CONTRATO No. 4600105547 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 DE ENERO A 31 ENERO 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 23 DE ABRIL DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	CORPORACION PARQUE ARVÍ
NIT:	900.154.128-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN DARIO ALZATE CARDENAS
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.310.942
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GUARDIANES DE QUEBRADAS, COMO ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($4.735.000.000) incluido IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	(Valor en letras y números)
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS CALENDARIO, sin superar la vigencia 2025.
AMPLIACION 1:	Por el término de DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, contados a partir del 01 DE ENERO DE 2026 hasta el 25 DE MARZO DE 2026, ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	25 DE MARZO DE 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600105547 de 2025**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contrato interadministrativo No.4600105547 de 2025, cuyo objeto es “LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GUARDIANES DE QUEBRADAS, COMO ESTRATEGIA COMUNITARIA PARA LA PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN”, en adelante llamado Guarda Quebradas, tiene un alcance integral que abarca acciones físicas, pedagógicas, sociales y de seguimiento ambiental sobre las quebradas priorizadas del Distrito de Medellín, con el fin de promover su recuperación, conservación y gestión participativa. A continuación, se detallan los principales alcances del objeto contractual:

- Disponer del personal técnico, administrativo y operativo, así como de las condiciones logísticas necesarias para el cumplimiento del objeto y su alcance.
- Identificar y ejecutar las actividades conforme a los alcances generales y particulares definidos en el Decreto 160 de 2025, que incluyen el cauce de las quebradas, (naturales y artificiales), sus estructuras hidráulicas y las zonas de retiro adyacentes, que contribuyan a la sostenibilidad de la red hídrica del Distrito y la promoción de la gestión del cambio climático.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Diseñar e implementar estrategias para la apropiación y disfrute ciudadano de las márgenes y zonas de retiro de las quebradas para que contribuyan a la protección, recuperación y conservación del recurso hídrico.
- Realizar actividades operativas que propendan por la sostenibilidad y mejoramiento hidráulico de los cauces hídricos y la promoción de la gestión del cambio climático.
- Diseñar y ejecutar actividades educativas y de sensibilización con grupos comunitarios, con énfasis en la gestión del riesgo hidráulico y la adaptación al cambio climático, soportadas en una estrategia participativa que tenga en cuenta las particularidades del territorio y fomente la inclusión activa de las comunidades

El proyecto Guarda Quebradas se ejecutará en jurisdicción del Distrito de Medellín y se aplicará a toda su red hídrica, conforme a la disponibilidad de los recursos destinados para su ejecución.

En este informe se presenta el avance del cumplimiento y desarrollo del objeto y alcance contractual conforme a las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y el cronograma de actividades para la implementación del proyecto Guarda Quebradas, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.

La información de la ejecución del proyecto es compartida con la Supervisión del contrato a través de OneDrive en la carpeta denominada “4600105547 Guardianes de Quebradas”, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://medellingovco-my.sharepoint.com/personal/71314927_medellin_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F71314927%5Fmedellin%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F4600105547%20Guardianes%20de%20Quebradas&ga=1&LOF=1>

1.2 COMPONENTE TÉCNICO

- El proyecto Guarda Quebradas fue concebido para una duración de 165 días calendario (5.5 meses) sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025, pero, dada su fecha de inicio el 8 de septiembre de 2025, se tenía una duración efectiva de 114 días calendario (3.8 meses). Sin embargo, de acuerdo con Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Medio Ambiente N°66 del 29 de diciembre de 2025, se decidió, entre otras modificaciones, ampliar el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses y veinticinco (25) días, del 01 de enero de 2026 al 25 de marzo de 2026. El proyecto contempla su desarrollo en tres fases, a saber:
- 1) Alistamiento y Planeación
- 2) Ejecución
- 3) Seguimiento y Monitoreo.

En la fase 1 de Alistamiento y Planeación se realizarán los procesos preparatorios, diagnósticos, diseño metodológico y fortalecimiento de capacidades del equipo técnico y operativo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Posteriormente, en la fase 2 de Ejecución, se realizarán las acciones físicas de intervención como mejoramiento hidráulico de los cauces, limpieza y recolección de residuos sólidos, embellecimiento y siembra, y actividades pedagógicas con las comunidades.

Finalmente, la fase 3 de seguimiento y monitoreo permitirá realizar el control de los avances, evaluar los resultados obtenidos y sistematizar las experiencias para generar insumos estratégicos que servirán de base para futuras intervenciones en el territorio.

A continuación, en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta el cronograma general de actividades para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y alcances del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 1. Cronograma general Proyecto Guarda Quebradas

FASE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN						
			sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
Fase 1 Alistamiento y Planeación	Estrategia de apropiación del objeto y alcance del contrato	Definición de estrategia y revisión técnica (presupuestal, normativa, administrativa)							
	Elaboración del Plan Operativo y de Inversiones - POI	Selección y contratación del personal							
		Adquisición de insumos (EPP, dotación, herramientas, papelería, insumos paisajismo, etc.)							
		Capacitación (Inducción y bienvenida)							
		Definición e implementación del plan de vacunación para los que aplique							
		Certificaciones (trabajo en alturas y espacios confinados)							
		Definición de sedes, transporte, acopio de insumos							
		Propuesta puesta en marcha acciones de sostenibilidad y educativas							
		Diseño de ejes temáticos de formación							
		Diseño de formatos y matrices para la captura y manejo de la información							
Fase 2. Ejecución	Priorización de las Quebradas Objeto de Sostenibilidad	Revisión de información secundaria y la generada en recorridos de diagnóstico							
	Acciones físicas a desarrollar en las quebradas	Acciones Tipo 1 y 2 - Actividades en Cauces, márgenes y zonas de retiro							
	Actividades pedagógicas a desarrollar con la Comunidad en el Entorno de las Quebradas	Acciones Tipo 3 - Mapificación de actores							
		Acciones Tipo 3 - Sensibilización In Situ							
		Acciones Tipo 3 - Talleres formativos a las comunidades							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FASE	ACTIVIDAD	SUBACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN						
			sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26
	Actividades de mitigación de riesgos especialmente inundaciones; la creación de espacios públicos como corredores azules; la recuperación ambiental; la generación de empleo y la planificación territorial sostenible	Acciones Tipo 4. Equipo Mi río Mis Quebradas							
Fase 3 Monitoreo y Seguimiento	Monitoreo	Cronograma semanal de actividades							
		Recopilación de datos							
		Visitas de campo							
		Reuniones con equipos de trabajo							
	Seguimiento	Análisis de datos							
		Comparación con los objetivos e identificación de desviaciones							
		Evaluación y recomendaciones de ajuste							
		Entregables Finales (Informe consolidado, geodatabase, diagnósticos, evidencias)							

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FASE 1. ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN

A continuación, se presentan las actividades realizadas dentro de la fase de planeación y alistamiento para el periodo del presente informe (1 al 31 de enero de 2026). Cabe mencionar que, la *Actividad 1. Estrategia de apropiación del objeto y alcance del contrato y Actividad 2. Elaboración del Plan Operativo y de Inversiones*, se ejecutaron dentro del primer periodo del contrato (septiembre 8 a octubre 31 de 2025) y fueron relacionadas en el informe de avance No 1, correspondiente a dicho periodo.

Actividad 3. Proceso de contratación del personal

De acuerdo con el procedimiento definido desde la Corporación Parque Arví para el proceso de contratación, descrito en el Documento del POI (Documento Plan Operativo), para el periodo de avance relacionado en este informe (diciembre 1 al 30 de 2025), se ha contratado escalonadamente a 91 personas. En la Tabla y Tabla 1 se presenta la relación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de los perfiles contratados hasta la fecha, tanto del equipo técnico y administrativo como del grupo de Guardianes.

Tabla 2. Equipo Técnico y Administrativo

CARGO	REQUERIDO	CONTRATADO	PERFIL / EXPERIENCIA
Coordinador General	1	1	Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Geológica, Ambiental, Sanitaria o Hidráulica y afines, con matrícula o tarjeta profesional vigente y título académico de posgrado en áreas de administración y/o logística. - Tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional - Dos (2) años de experiencia específica en administración y coordinación de proyectos.
Profesional Técnico de Apoyo a la Coordinación	1	1	Profesional en áreas afines a la Ingeniería Ambiental, Civil, Sanitaria, Geológica y/o Hidráulica, con matrícula o tarjeta profesional vigente. Un (1) año de experiencia específica en administración, control o coordinación de proyectos.
Profesional Administrativo y/o Financiero	1	1	Título profesional en el área administrativa y/o financiera, matrícula o tarjeta profesional vigente (donde aplique). - Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado y - Dos (2) años de experiencia específica en trabajo administrativo, apoyo al desarrollo de proyectos de inversión pública.
Auxiliar Administrativo	1	1	Título técnico o tecnológico en el área administrativa y/o financiera, deseables conocimientos ofimáticos certificados - Un (1) año de experiencia general en actividades de apoyo en el área administrativa y/o financiera, contados a partir del grado
Profesional SIG	1	1	Título académico de profesional en el área de la Ingeniería, con posgrado en Sistemas de Información Geográfica (SIG). - Experiencia General: Mínimo tres (3) años certificada en su profesión - Experiencia específica: Mínimo dos (2) años certificados en Sistemas de Información Geográfica – SIG y un (1) año en SIG con énfasis ambiental.C5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Coordinador Técnico Tipología 1	1	1	Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geológica, Geología, y afines, concordantes con estas profesiones. - Experiencia General: Mayor a 1 y hasta 3 años en proyectos públicos o privados concordantes con su perfil profesional. - Experiencia Especifica de al menos un (1) año en proyectos públicos o privados cuyo objeto corresponda a acciones de preservación, protección, recuperación de los recursos naturales.
Tecnólogos Apoyo Técnico (Tipología 1)	2	2	Tecnólogos afines a las áreas de la Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geológica, Geología o afines. - Experiencia General: Mayor a 1, hasta 3 años en proyectos públicos o privados concordantes con el área de su tecnología
Tecnólogo en SST (Tipología 1)	1	1	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo - Con experiencia mayor a 1, hasta 3 años en control y seguimiento de actividades realizadas en espacios confinados o trabajo seguro en alturas, en diferentes espacios laborales. - Certificado de curso de reentrenamiento (20 horas) o nivel avanzado (40 horas) de trabajos en alturas. - Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo - Certificado de Curso de Seguridad y Salud en el trabajo (50 horas).
Coordinador Técnico Tipología 2	1	1	Título académico, profesional en Ingeniería Forestal o afines, con matrícula o tarjeta profesional vigente en los casos que aplique. - Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. - Dos (2) años de experiencia específica en actividades forestales y/o gestión de recursos naturales.
Profesional SST (con experiencia)	1	1	Profesional con título de pregrado en Seguridad y Salud en el Trabajo o similares o profesional en Ingeniería Civil, Ambiental, Hidráulica, Sanitaria, con especialización en Salud y Seguridad en el Trabajo, con licencia vigente en Seguridad y Salud Ocupacional (S.O.) o licencia en

			Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), según Resolución 754 de 2021 por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado en el trabajo seguro en espacios confinados y certificado de trabajos en alturas. - Experiencia General: tres (3) años de desempeño en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, contados a partir de la expedición de la licencia. - Requisito de Experiencia Especifica: dos (2) años de desempeño en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Tecnólogos SST (con experiencia)	2	2	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Con experiencia: Mayor a 1, hasta 3 años en procedimientos en espacios confinados y trabajo seguro en alturas. - Certificado de curso de reentrenamiento (20 horas) o nivel avanzado (40 horas) de trabajos en alturas. - Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. - Certificado de Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo (50 horas).
Tecnólogo SST (sin experiencia)	1	1	Tecnólogo en SST, primer empleo.
Tecnólogos Apoyo Técnico (Tipología 2)	3	3	Tecnólogos Forestales o afines a la Ingeniería Forestal. - Experiencia mayor a 1, hasta 3 años en trabajos de siembras, restauración o intervenciones paisajísticas.
Profesionales Sociales (Tipología 3) Coordinadores	2	2	Título académico profesional del área social, humanidades o licenciados en educación, con matrícula o tarjeta profesional vigente (donde aplique). - Dos (2) años de experiencia específica en trabajo comunitario con diversos grupos poblacionales, procesos formativos y afines
Profesionales Líderes Pedagógicos	3	3	Profesionales con título académico del área Ambiental, Ingeniería Civil o Sanitaria, con tarjeta profesional o matrícula vigente. - Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. Dos (2) años de experiencia específica en trabajo con comunidades y/o en

			temas asociados a la conservación de los recursos naturales.
Tecnólogos Área Social	3	2	Tres (3) tecnólogos con título académico en el área social, humanidades o licenciados en educación. - Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. - Dos (2) años de experiencia específica en trabajos formativos o educativos con comunidades.
TOTAL	**25**	**24**	

De lo anterior se infiere que de 25 perfiles que integran el personal técnico y administrativo, se han contratado 24, quedando pendiente por contratar uno de ellos, correspondiente a un tecnólogo(a) del área social; lo que representa un avance del 96% de la contratación de este personal.

Por otra parte, en cuanto al equipo de Guardianes, se tiene que de 80 personas que integran este grupo, se habían contratado 67, pero, se terminó el periodo con 60 personas debido a renuncias y terminaciones de contrato, quedando pendiente por contratar 20 de ellos; lo que representa un 75% de la contratación del personal de Guardianes.

Tabla 1. Equipo de Guardianes

TIPO DE GUARDIAN	REQUERIDO	CONTRATADO	% AVANCE
Guardian Tipología 1 (Tipo B)	16	9	56%
Guardian Tipología 2 (Tipo A)	48	39	81%
Guardian Tipología 3 (Tipo A Vigías)	16	12	75%
TOTAL	**80**	**60**	**75%**

La información correspondiente al aspecto administrativo y financiero del personal se detallará más adelante en el capítulo respectivo.

Actividad 4. Proceso de vacunación del personal

Debido a la naturaleza de los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los Guardianes con ocasión de la ejecución de sus actividades (contacto y/o manipulación de: residuos sólidos, objetos cortopunzantes, aguas residuales, entre otros) se estableció por parte del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, tanto de la Corporación Parque Arví como del proyecto Guarda Quebradas, la necesidad de realizar el proceso de vacunación de acuerdo con el siguiente esquema.

Tabla 4. Esquema de Vacunación Recomendado

VACUNA	ESQUEMA RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Tétanos (Td/Tdap)	Refuerzo cada 10 años. Si no se tiene esquema, 3 dosis (0, 1 y 6 meses).	Indispensable por riesgo de heridas con material contaminado.

VACUNA	ESQUEMA RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Hepatitis B	3 dosis (0, 1 y 6 meses) o esquema acelerado (0, 1, 2 meses + refuerzo a 12 meses) si la persona no cuenta con antecedentes.	Exposición a agua residual y contacto con fluidos.

En la

Tabla y
Tabla se presenta el avance del proceso de vacunación de los Guardianes Tipo A y Tipo B, tanto para Hepatitis B como para el Tétano, respectivamente.

Tabla 5. Avance proceso de vacunación contra Hepatitis B

VACUNACIÓN HEPATITIS B	GUARDIAN TIPOLOGÍA 1 (TIPO B)	GUARDAN TIPOLOGÍA 2 (TIPO A)	GUARDIAN TIPOLOGÍA 3 (TIPO A VIGÍA)	TOTAL
Completo	8	11	8	27
Pendiente una dosis	1	6	2	9
Pendiente dos dosis	1	18	4	23
No tiene ninguna dosis	1	7	0	8
TOTAL	**11**	**42**	**14**	**67**

Tabla 6. Avance proceso de vacunación contra Tétano

VACUNACIÓN TÉTANO	GUARDIAN TIPOLOGÍA 1 (TIPO B)	GUARDAN TIPOLOGÍA 2 (TIPO A)	GUARDIAN TIPOLOGÍA 3 (TIPO A VIGÍA)	TOTAL
Completo	1	4	4	9
Pendiente una dosis	9	28	7	44
No tiene ninguna dosis	1	10	3	14
TOTAL	**11**	**42**	**14**	**67**

Para la fecha de reporte, los Guardianes que se encuentran sin esquema de vacunación están pendientes de programación de la jornada de vacunación de acuerdo con: la fecha de ingreso del personal, la validación de información del historial de vacunación de cada uno de los Guardianes y los acuerdos contractuales con la IPS seleccionada por Parque Arví para el proceso.

En el ANEXO 1. COMPONENTE SST, en la carpeta 1.1 VACUNACIÓN, se presenta la base de datos con el seguimiento del proceso de vacunación de los Guardianes y los respectivos carnets de vacunación de los que ya cuentan con el esquema.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad 6. Aprestamiento del personal

A continuación, se describen las actividades relacionadas con jornadas de inducción, aprestamiento y/o capacitación como actividades previas a la fase de ejecución.

Certificación de trabajo en alturas y/o en espacios confinados

Considerando que los Guardianes Tipo B estarán expuestos a situaciones que requieren trabajos en alturas, y dando cumplimiento a la Resolución 4272 de 2021, se ha realizado a la fecha la capacitación de 11 Guardianes Tipo B y de 3 Tecnólogos en SST, mediante el curso certificado de trabajador autorizado para trabajo en alturas, por primera vez y de reentrenamiento, según el caso. Igualmente, en el ANEXO 2. PROCESO FORMATIVO GUARDIANES, en la carpeta 2.1 CERTIFICACIONES se encuentran los certificados de los Guardianes y Tecnólogos en SST que recibieron este curso.

En cuanto a la certificación de trabajo en espacios confinados para el personal, para la fecha de corte del presente informe (enero de 2026) seis (6) personas, 4 Guardianes tipo B y dos Tecnólogos SST ya han realizado el curso. Al respecto, cabe mencionar que no se ha adelantado la formación de más guardianes mediante este curso, debido a que la demanda de intervenciones en espacios confinados hasta ahora no ha requerido de un mayor número de Guardianes certificados, así mismo, por la rotación del personal.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FASE 2. EJECUCIÓN

La fase de ejecución está compuesta por las siguientes actividades:

Priorización de Quebradas (Diagnósticos)

Las quebradas a priorizar para su intervención o realización de acciones de sostenibilidad son definidas por medio de: solicitudes de la Secretaría de Medio Ambiente, información del programa Guarda Quebradas o por la solicitud de atención a emergencias. A continuación, se describe el procedimiento según sea el caso:

Solicitudes de la Secretaría de Medio Ambiente (PQRS, otros)

Verificación básica (ubicación, evidencia fotográfica, breve descripción de la necesidad).

Consulta de histórico en geodatabase (Si aplica)

Clasificación: emergencia vs no emergencia.

Salidas: informe de diagnóstico, definición de intervención, registro en SIG.

Información del proyecto Guarda Quebradas

Información histórica del proyecto con quebradas recurrentes

Diagnósticos generados

Salida: lista de quebradas priorizadas / Tramos identificados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Solicitudes de atención de emergencias

Para este caso en especial, se plantea realizar la intervención en la quebrada en la cual se reporte la emergencia o la urgencia manifiesta, enviando un equipo o varios según sea la magnitud de esta. En este caso el equipo técnico y operativo que componen la cuadrilla realizará una evaluación rápida en sitio para verificar los requerimientos técnicos y de seguridad para la realización de la intervención. Posteriormente a la atención y mitigación de la emergencia se realizará un diagnóstico integral a la quebrada atendida, con el fin de identificar otros puntos críticos que puedan requerir intervención.

De acuerdo con lo anterior, en este componente se encuentran comprendidos los diagnósticos previos a la realización de las intervenciones en las quebradas priorizadas. A continuación, se presenta el resumen de los diagnósticos realizados durante el periodo de reporte del presente informe, 1 al 31 de enero de 2026.

Tabla 7. Diagnósticos realizados – enero de 2026

No	FECHA	QUEBRADA	CÓDIGO TRAMO	CALIFICACIÓN RIESGO	NIVEL RIESGO	CÓDIGO DIAGNÓSTICO
1	5-ene-26	Q. La Iguaná	Q. La Iguaná-177	80%	Alto	DQ-20260105-6e
2	6-ene-26	Q. El Remolino	Q. El Remolino-139	30%	Bajo	DQ-20260106-a8
3	6-ene-26	Q. Pativilca o El Chocho	Q. Pativilca o El Chocho-532	30%	Bajo	DQ-20260106-7f
4	6-ene-26	Q. La Salada	Q. La Salada-315	20%	Muy Bajo	DQ-20260106-fa
5	7-ene-26	Q. La Iguaná	Q. La Iguaná-977	10%	Muy Bajo	DQ-20260107-56
6	8-ene-26	Q. La Picacha o Aguas Frias	Q. La Picacha o Aguas Frias-712	30%	Bajo	DQ-20260108-52
7	8-ene-26	Q. Ana Díaz	Q. Ana Díaz-308	20%	Muy Bajo	DQ-20260108-65
8	13-ene-26	Cñ. Ladrillera	Cñ. Ladrillera-325	20%	Muy Bajo	DQ-20260113-f3
9	13-ene-26	Cñ. Nuevos Conquistadores	Cñ. Nuevos Conquistadores-513	10%	Muy Bajo	DQ-20260113-4d
10	13-ene-26	Q. El Molino o La Chorrera	Q. El Molino o La Chorrera-249	30%	Bajo	DQ-20260113-f5
11	13-ene-26	Cñ. Popular	Cñ. Popular-141	20%	Muy Bajo	DQ-20260113-c6
12	14-ene-26	Q. La Castro o La Parra	Q. La Castro o La Parra-769	90%	Alto	DQ-20260113-79
13	14-ene-26	Q. Ana Díaz	Q. Ana Díaz-217	10%	Muy Bajo	DQ-20260114-53
14	14-ene-26	Q. Sanín o Moná	Q. Sanín o Moná-280	10%	Muy Bajo	DQ-20260114-1c
15	14-ene-26	Cñ. San Rafael	Cñ. San Rafael-794	10%	Muy Bajo	DQ-20260114-60
16	14-ene-26	Q. La Poblada	Q. La Poblada-576	10%	Muy Bajo	DQ-20260114-41
17	21-ene-26	Q. San Diego	Q. San Diego-689	30%	Bajo	DQ-20260120-e9

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

18	26-ene-26	Q. La Cantera Ramal Sur	Q. La Cantera Ramal Sur-309	10%	Muy Bajo	DQ-20260126-f3
19	26-ene-26	Q. La Cantera o Culantrillo	Q. La Cantera o Culantrillo-202	10%	Muy Bajo	DQ-20260126-81
20	26-ene-26	Q. La Cantera Ramal Sur	Q. La Cantera Ramal Sur-285	10%	Muy Bajo	DQ-20260126-0f
21	26-ene-26	Cñ. La Esperanza	Cñ. La Esperanza-246	20%	Muy Bajo	DQ-20260126-77
22	28-ene-26	Q. El Salado	Q. El Salado-119	20%	Muy Bajo	DQ-20260128-0e
23	29-ene-26	Q. La Poblada	Q. La Poblada-539	20%	Muy Bajo	DQ-20260129-eb

De acuerdo con lo anterior, se diagnosticaron 19 quebradas divididas en tramos de acuerdo con la necesidad de intervención (8).

Tabla 8. Quebradas diagnosticadas – enero de 2026

No	QUEBRADA	CÓDIGO QUEBRADA	TRAMOS TIPO
1	Q. La Iguaná	9000000000000000	2
2	Q. El Remolino	44007220000000000	1
3	Q. Pativilca o El Chocho	38060000000000000	1
4	Q. La Salada	38051000000000000	1
5	Q. La Picacha o Aguas Frias	05000000000000000	1
6	Q. Ana Díaz	7020000000000000	2
7	Cñ. Ladrillera	7016080000000000	1
8	Cñ. Nuevos Conquistadores	7016060000000000	1
9	Q. El Molino o La Chorrera	44000000000000000	1
10	Cñ. Popular	66027000000000000	1
11	Q. La Castro o La Parra	38050000000000000	1
12	Q. Sanín o Moná	14013000000000000	1
13	Cñ. San Rafael	14011000000000000	1
14	Q. La Poblada	14010000000000000	2
15	Q. San Diego	28006000000000000	1
16	Q. La Cantera Ramal Sur	19004000000000000	2
17	Q. La Cantera o Culantrillo	19000000000000000	1
18	Cñ. La Esperanza	21001000000000000	1
19	Q. El Salado	7016000000000000	1

Los informes de diagnóstico pueden ser consultados en el ANEXO 3. DIAGNÓSTICOS

Acciones para la sostenibilidad y adecuación de condiciones de los cauces hídricos, márgenes y zonas de retiro de la red hídrica del Distrito de Medellín y actividades pedagógicas a desarrollar con la comunidad en el entorno de las quebradas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En este capítulo se relacionan las intervenciones realizadas en las quebradas, tanto en cauces o en zonas de retiro o márgenes, mediante la implementación de las acciones correspondientes a las tres tipologías definidas:

Tipo 1. Actividades en cauces naturales o artificiales para sostenibilidad de la red hídrica

Tipo 2. Actividades de monitoreo ambiental y acciones en zonas de retiro y/o márgenes de quebradas

Tipo 3. Actividades pedagógicas a desarrollar con la comunidad en el entorno de las quebradas

Tipo 4. Equipo Mi Río, Mis Quebradas. Propende por la gestión integral del Agua, la reducción del riesgo y la recuperación ambiental con participación comunitaria y sostenibilidad.

A continuación, se presenta un registro fotográfico representativo de las acciones de sostenibilidad en el cauce, márgenes y zonas de retiro y actividades pedagógicas a desarrollar con la comunidad en el entorno de las quebradas, durante el periodo correspondiente al presente informe.



Foto 1. Limpieza en cauce – Actividad Tipología 1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Foto 2. Limpieza en márgenes - Actividad Tipología 2

Por otra parte, los residuos sólidos recolectados tanto en el cauce de la quebrada como en sus márgenes o zonas de retiro fueron presentados en puntos de acopio temporales definidos para su posterior recolección y disposición final a través del servicio de recolección de emvarias. En la 3 se muestran dos puntos de acopio temporales configurados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Foto 3. Puntos de acopio temporales para la recolección de residuos.

Adicionalmente se realizaron actividades de educación y sensibilización (charlas, talleres, entre otras) dirigidas a la comunidad aledaña a las zonas de influencia de las quebradas intervenidas, desarrolladas por los Guardianes Tipo A - Vigías, que, entre sus actividades, apoyan el componente pedagógico, de educación y sensibilización del proyecto. Entre estas actividades se encuentra la realización de una obra de teatro itinerante denominada “Lo que el Agua se llevó” que busca concientizar a la comunidad sobre nuestra relación con las quebradas, la identificación de problemáticas y soluciones, así como la prevención y gestión del riesgo, y la adaptabilidad al cambio climático

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Foto 4. Sensibilización de la comunidad – Actividad Tipología 3

En la **Tabla** se resume la información de las quebradas intervenidas entre el 1 y el 31 de enero de 2026.

Tabla 9. Quebradas Intervenidas – enero de 2026

No.	QUEBRADA	INTERVENCIONES	PUNTOS CRÍTICOS	RESIDUOS ORDINARIOS (M3)	RESIDUOS RCD (M3)	RESIDUOS VOLUMINOSOS (M3)	TOTAL RESIDUOS (M3)	TOTAL INDIVIDUOS PLANTADOS	ÁREA TOTAL CON SBN (M2)	ACCIONES PEDAGÓGICAS	PERSONAS SENSIBILIZADAS	METROS LINEALES INTERVENIDOS (ML)	NO. TRAMOS INTERVENIDOS
1	Cñ. Popular	2	3	8	2	5,5	15,5	0	0	5	75	150	3
2	Cñda. Negra o El Burro	1	5	6	2,4	20	28,4	0	0	2	35	250	19
3	Q. Altavista	3	18	31,7	1,1	31,7	64,5	0	0	9	133	1200	70
4	Q. Ana Díaz	6	19	15,3	24,12	12,6	52,02	0	0	8	127	701	52
5	Q. Bolillala o Pelahueso	1	4	4,3	0,5	6,9	11,7	0	0	2	35	580	13
6	Q. Cascua	1	5	4,2	2,3	13,7	20,2	0	0	2	30	350	10
7	Q. El Ahorcado	1	2	3	0	0	3	0	0	2	30	150	3
8	Q. El Chumbimbo	1	8	9,6	4,85	10,6	25,05	0	0	2	30	480	14
9	Q. El Molino o La Chorrera	1	2	3	0,6	2	5,6	0	0	1	15	150	6
10	Q. El Remolino	1	1	3,5	0	0	3,5	0	0	1	15	50	1

No.	QUEBRADA	INTERVENCIONES	PUNTOS CRÍTICOS	RESIDUOS ORDINARIOS (M3)	RESIDUOS RCD (M3)	RESIDUOS VOLUMINOSOS (M3)	TOTAL RESIDUOS (M3)	TOTAL INDIVIDUOS PLANTADOS	ÁREA TOTAL CON SBN (M2)	ACCIONES PEDAGÓGICAS	PERSONAS SENSIBILIZADAS	METROS LINEALES INTERVENIDOS (ML)	NO. TRAMOS INTERVENIDOS
11	Q. El Salado	1	2	7,7	0	1,6	9,3	0	0	2	24	150	8
12	Q. El Zancudo o Cañaveral o Chorro Oscuro	1	3	6,8	12,3	13	32,1	0	0	3	50	150	4
13	Q. Escopetería o Palo Blanco	1	1	0	4,5	7,8	12,3	0	0	0	0	50	1
14	Q. Gallinaza o Cañería	1	3	4,5	3,5	3,5	11,5	0	0	1	15	100	5
15	Q. Guaguita	1	1	1,5	0	0,8	2,3	0	0	1	18	50	13
16	Q. Guayabala Oriental	2	12	4,9	0,2	9,7	14,8	0	0	3	45	770	41
17	Q. La Aguacatala	3	2	0	50	0	50	0	0	0	0	300	6
18	Q. La Cascada	1	2	0,24	0	15	15,24	0	0	1	14	50	2
19	Q. La Castro o La Parra	2	6	20,8	9,5	61	91,3	0	0	2	30	250	9
20	Q. La Corcovada	1	2	5,6	1	12	18,6	0	0	2	30	100	2
21	Q. La Guayabala	4	16	14,58	4,86	29,38	48,82	0	0	2	30	1.000	79
22	Q. La Herrera o Los Pozos o Granizal	1	4	8,5	1,2	4,3	14	0	0	3	45	200	7
23	Q. La Hueso	7	33	28,9	0	29,3	58,2	0	0	14	208	2300	162
24	Q. La Iguaná	4	17	30,04	17,66	21,24	68,94	0	0	3	47	1050	32
25	Q. La Milagrosa	2	4	1,8	2,4	2,7	6,9	0	0	1	20	200	10
26	Q. La Picacha o Aguas Frias	8	22	22,26	2,45	28,82	53,53	0	0	9	128	655	572
27	Q. La Planta o Arenera	1	3	3,1	1,2	6,9	11,2	0	0	3	45	150	5
28	Q. La Poblada	3	3	3,5	0	30	33,5	0	0	0	0	150	3
29	Q. La Presidenta	5	11	6,3	58	7	71,3	0	0	2	30	2129	45
30	Q. La Salada	1	3	2,8	0	5	7,8	0	0	3	45	150	3
31	Q. Pativilca o El Chocho	1	1	0,8	1	1	2,8	0	0	0	0	218	4
32	Q. San Diego	1	1	2	0	2	4	0	0	0	0	100	2
33	Q. Santa Elena	2	5	9,3	1	8,1	18,4	0	0	3	45	645	17
34	Q. Tinajas o Tinajitas	2	10	9,1	4,5	15,2	28,8	0	0	9	135	460	15
35	Feria Ambiental (Parque de las luces)	0	0	0	0	0	0	0	0	3	39	0	0
TOTAL		**74**	**234**	**283,62**	**213,14**	**418,34**	**915,1**	**0**	**0**	**105**	**1568**	**15.438**	**1.238**

Con base en lo anterior, para el periodo de reporte del presente informe se logró lo siguiente:

Tabla 10. Indicadores de resultado – enero de 2026

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA
Quebradas intervenidas	unidad	34	51
Intervenciones	unidad	74	175
Puntos críticos intervenidos	unidad	234	563
Recolección, transporte y disposición final residuos sólidos ordinarios	m^3	283,62	643,74
Recolección, transporte y disposición final residuos RCD	m^3	213,14	447,27
Recolección, transporte y disposición final residuos voluminosos	m^3	418,34	915,27
Total recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos	m^3	915,10	2.006,28

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA
Acciones educativas	unidad	105	340
Personas sensibilizadas	unidad	1.568	5.101
Metros lineales intervenidos	ml	15.438	32.915
Tramos Intervenidos	unidad	1.238	2.226

En el ANEXO 4. INTERVENCIONES, puede consultarse el detalle de las intervenciones realizadas en la carpeta 4.1 MATRIZ INTERVENCIONES y los informes de intervención respectivos.

1.3 EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO

Durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe (enero 1 al 31 de 2026) se alcanzó un avance físico acumulado del 100%. A continuación, se presentan los indicadores de ejecución física del proyecto considerando las especificaciones técnicas y los alcances definidos en los estudios previos y la minuta del contrato.

Tabla 2. Indicadores de ejecución física

PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE RELATIVO	PESO[1]	% AVANCE PONDERADO
Estrategia de apropiación del proyecto y Plan Operativo y de Inversiones	Documento	1	1	100,0%	0,01	2,0%
Acciones de sostenibilidad en cauces de quebrada y zonas de retiro y/o márgenes	Tramos intervenidos	900	2.226	247,3%	0,50	50,0%
Acciones de sostenibilidad en cauces de quebrada y zonas de retiro y/o márgenes	metros lineales (ml)	900	32.915	3.657%	0,30	30,0%
Acciones educativas asociadas a puntos de interés ambiental y/o puntos críticos	Acciones educativas	90	340	377.2%	0,18	18,0%
		AVANCE FÍSICO PONDERADO (%)				**100%**

1.4 COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST

Dando cumplimiento al Plan y la Política del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo – SG -SST de la Corporación Parque Arví, se describen a continuación las actividades realizadas durante el periodo de reporte como parte de su implementación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.4.1 CAPACITACIÓN EN COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA EL TRABAJO

El día 15 de enero de 2026 se realizó capacitación en comunicación como una herramienta clave en el trabajo de campo, con el fin de potenciar la comunicación asertiva y clara para optimizar la productividad, reducir malentendidos y fortalecer las relaciones interpersonales entre los colaboradores. Esta actividad tiene como objetivo, mejorar la ejecución de tareas operativas y la toma de decisiones antes, durante y después de las tareas de campo.



Foto 5. Registro fotográfico capacitación en comunicación asertiva

1.4.2 CAPACITACIÓN SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL Y ACCIDENTES EN EL TRABAJO

El 19 de enero se realizó capacitación en consumo de alcohol y accidentes en el trabajo, con el propósito de fomentar una cultura de seguridad en el trabajo mediante la reducción del consumo de alcohol e informar a los colaboradores sobre cómo el consumo de alcohol puede aumentar el riesgo de accidentes laborales; además de las restricciones y/o prohibiciones de su consumo antes y durante la realización de las actividades contractuales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

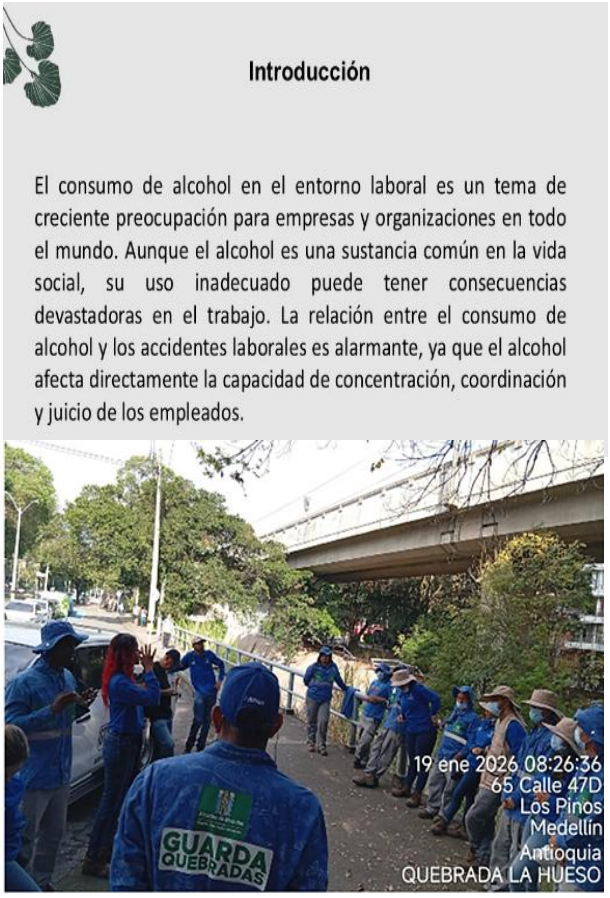


Foto 6. Registro fotográfico capacitación sobre consumo de alcohol y accidentes laborales

1.4.3 REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando aplicación a la Política del SG-SST de Parque Arví, se realizó el 27 de enero de 2026 una de dos jornadas de reinducción en seguridad y salud en el trabajo a un primer grupo de 52 colaboradores, incluyendo personal operativo, técnico y administrativo. Esto con el propósito de que las buenas prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo sean un proceso continuo en el tiempo a través de la evaluación y mejora de los diferentes procedimientos. Esta reinducción contó con el apoyo de las profesionales de Gestión Humana y de SST de la Corporación Parque Arvi.



Foto 7. Registro fotográfico reinducción en seguridad y salud en el trabajo

1.4.4 ACOMPAÑAMIENTO A INTERVENCIONES

Se realizó acompañamiento por parte del equipo de profesionales y/o tecnólogos que conforman el componente de SST a las intervenciones realizadas durante el periodo de reporte. En cada jornada se socializa, con las cuadrillas de trabajo compuestas por personal técnico (profesionales y/o tecnólogos) así como personal operativo (Guardianes Tipo A y Tipo B) de los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos durante su jornada laboral y la importancia del uso de los Elementos de Protección Personal – EPP, y se hace entrega de estos.

Adicionalmente, se promovió y dirigió, la realización de pausas activas durante la jornada. Se realizó el diligenciamiento de los permisos para trabajo seguro de alturas - TSA y la socialización de Análisis de trabajo seguro - ATS para el grupo de Guardianes Tipo B.



Foto 8. Acompañamiento a intervencións - equipo SST

En el ANEXO 1. COMPONENTE SST, en la subcarpeta 1.2 ATS Y PERMISOS TSA, se encuentra el soporte de estas actividades

1.4.5 ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026 se registraron un total de dos (2) accidentes de trabajo leves. Estos presuntos accidentes resultaron en lesiones de diversa índole: Uno (1) contusión de otras partes y no específicas, y el otro por contusión de la rodilla, ambos accidentes suman un periodo de incapacidad de 5 días en total.

Se adelantan las investigaciones correspondientes para determinar las causas y definir las acciones preventivas necesarias. De igual manera, se socializó con el personal operativo las lecciones aprendidas de cada presunto accidente de trabajo; las personas involucradas en estos accidentes, luego de cumplir con su respectiva incapacidad, se reincorporaron a sus labores sin problemas y no se tiene conocimiento de secuelas permanentes.

En el ANEXO 1. COMPONENTE SST, se pueden consultar las evidencias de las actividades realizadas en el periodo en lo concerniente al componente de Seguridad y Salud en el trabajo, dando cumplimiento a la implementación del Plan del SG-SST de la Coporación Parque Arví.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.5 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Este ítem está conformado por los componentes administrativo, que contempla las gestiones administrativas y contractuales para soportar toda la operación del proyecto, el reporte consolidado del pago de los aportes al sistema seguridad social integral y de nómina del personal contratado para el periodo de reporte. Finalmente, se presenta la ejecución financiera del proyecto por cada componente.

1.5.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En este ítem se presentan los aspectos administrativos relacionados con las gestiones contractuales, logísticas y novedades del personal que conforma el proyecto, para el periodo de ejecución del presente informe (enero 01 al 31 de 2026).

1.5.2 Relación de contratos y gestión de compras de materiales e insumos

Durante noviembre se llevaron a cabo los siguientes procesos contractuales, para los cuales, en su mayoría, se optó por adherirse a los contratos vigentes de la Corporación Parque Arví.

Tabla 3. Relación de procesos contractuales

ITEM	PROVEEDOR	No. CONTRATO	CENTRO DE COSTOS	OBJETO
1	La Cabalgata Construpinturas S.A.S	084 de 2025	Materiales, insumos y herramienta	Suministro de materiales, insumos, herramientas, mantenimiento de herramientas, tecnologías y equipos
2	Implementos De Seguridad Industrial Impleseg S.A.S.	045 de 2025	Otros gastos de personal	Suministro de equipos y elementos de protección personal para dotar empleados de la corporación parque Arví
3	Unipar Alquileres De Computadores Sas	064 de 2025	Comp apoyo logístico	Suministro, en calidad de arrendamiento, equipos de cómputo, licenciamiento y periféricos con solución de respaldo de información, soporte técnico
4	Vivero Tierra Negra S.A.S	087 de 2025	Materiales, insumos y herramienta	Suministro de insumos para la propagación y manejo de material vegetal en el vivero de la corporación, la siembra y sostenimiento de árboles, jardines y diferentes coberturas vegetales
5	Jaime Alonso Vélez Vélez	03 de 2025	Comp apoyo logístico	Arrendamiento de oficina
6	Papelería El Cid		Comp apoyo logístico	Suministro de papelería, aseo y cafetería
7	Empresa Varias De Medellín S.A. E.S.P. (emvarias)	01 de 2025	Comp apoyo logístico	Prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos clandestinos.
8	Fabricato		Otros gastos de personal	Suministro de uniformes dotación.
9	TRANSACOOP		Comp apoyo logístico	Servicio de transporte

Durante el periodo, se ha destinado a realizar las gestiones administrativas para tener acceso al suministro de todos los elementos, materiales y logística para soportar la operación del proyecto.

1.5.2 Verificación de novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

En lo que respecta al componente de personal, durante este periodo no se presentaron cambios respecto al periodo anterior (diciembre de 2025). Se tiene una contratación de 84 personas de 105 requeridas, representando una contratación del 80% del personal. Se destaca la alta rotación y las limitaciones de contratación considerando el periodo de ley de garantías. A continuación, se hace la relación del personal contratado con base en la estructura definida en el contrato (**¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**).

Tabla 13. Personal contratado a diciembre 31 de 2025

PERSONAL	REQUERIDO	CONTRATADO
Coordinación		
Equipo de Coordinación	5	5
Tipología 1		
Coordinación Técnica	1	1
Tecnólogo Apoyo	2	2
Tecnólogo en SST con experiencia	1	1
Líder Grupo - Guardianes de Quebradas Tipo B	2	0
Guardaquebradas Tipo B - Tipología 1	14	9
Tipología 2		
Coordinación Técnica	1	1
Tecnólogos Forestales o afines	3	3
Profesional SST con experiencia	1	1
Tecnólogo en SST con experiencia	2	2
Tecnólogo en SST sin experiencia (Ley de primer empleo)	1	1
Líder Grupo - Guardianes de Quebradas	6	0
Guardaquebradas Tipo A - Tipología 2	42	39
Tipología 3		
Coordinación Profesionales Sociales	2	2
Profesionales Líderes de acciones pedagógicas en quebradas.	3	3
Tecnólogos Área Social acciones pedagógicas en quebradas.	3	2
Líder Grupo Guardianes de Quebradas Tipo A - Tipología 3	2	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PERSONAL	REQUERIDO	CONTRATADO
Guardaquebradas Tipo A - Tipología 3	14	12
TOTAL	**105**	**84**

Para el personal anteriormente relacionado, se presenta a continuación el pago de aportes al sistema seguridad social integral del personal vinculado al proyecto entre el 8 de septiembre y el 31 de enero de 2026. Los valores presentados corresponden al consolidado de la planilla única como reporte de la plataforma administradora para el pago de los aportes respectivos.

Adicionalmente de acuerdo la modificación 01 del contrato, se incorporó una nueva tipología, TIPOLOGIA 4. EQUIPO MI RIO, EQUIPO DE INGENIERIA, HIDRAULICA Y RED HIDROGRAFICA, que incluyó 12 contratistas de diferentes especialidades relacionadas con área ingeniería civil y/o ambiental. Durante el mes de enero se contrataron 7 de los 12 profesionales mencionados, por lo que para este periodo se obtuvo un porcentaje de contratación de este personal del 58,33%.

Tabla 14. Relación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

PERIODO DE COTIZACIÓN	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERIODO
Septiembre	80862904	$ 5.087.500	$ 6.511.500	$ 1.387.900	$ 12.986.900
Octubre	81553788	$ 20.751.900	$ 26.620.600	$ 5.461.200	$ 52.833.700
Noviembre	81981296	$ 29.664.500	$ 38.029.100	$ 7.173.800	$ 74.867.400
Diciembre	82569214	$ 30.527.900	$ 39.216.200	$ 7.014.900	$ 76.759.000
Enero	83465029	$ 29.129.300	$ 37.282.200	$ 6.973.000	$ 73.384.500

En el ANEXO 5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la carpeta 5.1 SEGURIDAD SOCIAL, se encuentra el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y el certificado del pago de aportes y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la Corporación Parque Arví para el periodo de cotización respectivo.

1.6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En lo concerniente al componente financiero y contable, se presenta un resumen presupuestal de la ejecución del proyecto y un análisis de la ejecución financiera con base en: los estados bancarios y la ejecución de los recursos versus lo proyectado en el Plan Operativo y de Inversiones – POI, para el periodo de reporte del presente informe (enero 1 a 31 de 2026).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.6.1 Análisis de movimientos bancarios

Con la información de los extractos bancarios de la cuenta aperturada para el proyecto, se relacionan los movimientos realizados durante los meses de septiembre de 2025 a enero de 2026.

Tabla 5. Relación de movimientos bancarios

1.6.2 Análisis de movimientos bancarios

Con la información de los extractos bancarios de la cuenta aperturada para el proyecto, se relacionan los movimientos realizados durante los meses de septiembre a enero de 2025.

Tabla 15. Relación de movimientos bancarios

FECHA	MOVIMIENTO	ABONOS	DEBITOS	SALDO
22/09/25	Ingreso	$ 4.031.530.816	-	$ 4.031.530.816
30/09/25	Retiros y transferencias	-	$ 35.021.103	$ 3.996.509.713
30/09/25	Rendimientos	$ 2.481.455	-	$ 3.998.991.168
31/10/25	Retiros y transferencias	-	$ 195.358.122	$ 3.803.633.046
31/10/25	Movimiento crédito (devolución estampilla)	$ 2.610.055	-	$ 3.806.243.101
31/10/25	Rendimientos	$ 8.306.756	-	$ 3.814.549.857
30/11/25	Retiros y transferencias	-	$ 371.395.020	$ 3.443.154.837
30/11/25	Rendimientos	$ 7.473.141	-	$ 3.450.627.978
31/12/25	Retiros y transferencias		$ 666.006.791	$ 2.784.621.187
31/12/25	Rendimientos	$ 6.745.474		$ 2.791.366.661
31/01/26	Retiros y transferencias		$ 269.055.558	$ 2.522.311.103
31/01/26	Rendimientos	$ 5.871.441		**$ 2,528.182.544**
Total Retiros y Transferencias				**$ 1.536.836.594**
Total rendimientos y movimientos de Crédito				**$ 33.489.322**

Se resalta que, de acuerdo con los recursos entregados para el desarrollo del contrato, para el periodo de reporte se ha pagado a través de esta cuenta un 38,12% de los recursos. Por otra parte, por concepto de rendimientos financieros se han generado $30.878.267. En el ANEXO 5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la carpeta 5.2 MOVIMIENTOS BANCARIOS pueden consultarse los respectivos soportes.

1.6.3 Ejecución Financiera

A continuación, se presenta la ejecución financiera del proyecto con base en el Plan Operativo y de Inversiones – POI propuesto. El presente análisis se realizó bajo el método de causación; para lo cual se tuvo en cuenta lo real pagado de nómina, considerando que más del 50% del presupuesto corresponde al rubro de personal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Por lo tanto, no se tuvo en cuenta las proyecciones de nómina, concluyendo que es más adecuado que esto se realice solo hasta el final del contrato, una vez se paguen las liquidaciones de las prestaciones sociales del personal respectivo. Dicho lo anterior, se tiene una ejecución financiera acumulada del 44,10% tal como se muestra al final de la 6.

De acuerdo con los recursos ejecutados en el periodo, se tendría un cobro por concepto de honorarios por valor de $62.145.257 (SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L) más IVA.

En el ANEXO 5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en la carpeta 5.3 EJECUCIÓN FINANCIERA se puede consultar el detalle de la ejecución, así como el informe de ejecución de recursos bajo el formato FO-GEHA-462 de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 4. Ejecución Financiera

DESCRIPCIÓN	EJECUCION FINANCIERA											
EQUIPO COORDINACION, COMPONENTE ADMINISTRATIVO GUARDAQUEBRADAS	**mes 1 (sep) Ejec**	**% Eje mes 1**	**mes 2 (oct) Ejec**	**% Eje mes 2**	**mes 3 (nov) Ejec**	**% Eje mes 3**	**mes 4 (dic) Ejec**	**% Eje mes 4**	**mes 5 (ene) Ejec**	**% Eje mes 5**	**Ejec Acumulada**	**% Ejec Acumulada**
Coordinador General del proyecto de Guardianes de Quebradas (Tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional, Dos (2) años de experiencia específica en administración y coordinación de proyectos).	$ 12.284.100	16,67%	$ 12.284.100	16,67%	$ 12.284.100	16,665%	$ 15.649.367	21,23%	$ 12.440.020	16,88 %	$ 64.941.687	88,10 %
Profesional Administrativo y/o Financiero (Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado y Dos (2) años de experiencia específica en trabajo administrativo, apoyo al desarrollo de proyectos de inversión pública).	$ 3.573.820	8,16%	$ 5.495.584	12,55%	$ 7.147.440	16,321%	$ 9.077.716	20,73%	$ 7.173.697	16,38 %	$ 32.468.257	74,14 %
Profesional Técnico de Apoyo Un (1) año de experiencia específica en administración, control o coordinación de proyectos.	$ 3.623.320	8,27%	$ 7.246.540	16,55%	$ 7.246.540	16,547%	$ 8.756.860	20,00%	$ 7.299.401	16,67 %	$ 34.172.661	78,03 %
Auxiliar Administrativo- Un (1) año de experiencia general en actividades de apoyo en el área administrativa y/o financiera, contados a partir del grado	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 3.549.896	11,824%	$ 3.549.896	11,82%	$ -	0,00%	$ 7.099.792	23,65 %
Profesional SIG (Con Especialización, - Experiencia General: Mínimo tres (3) años certificada en su profesión. Experiencia específica: Mínimo dos (2) años certificados en Sistemas de Información Geográfica – SIG y un (1) año en SIG con énfasis ambiental). Consolidación- Georreferenciación información-Datos-Matriz	$ 4.234.941	8,27%	$ 8.530.182	16,67%	$ 8.530.182	16,665%	$ 10.295.431	20,11%	$ 8.531.366	16,67 %	$ 40.122.102	78,39 %
TOTAL EQUIPO COORDINACIÓN	**$ 23.716.181**	**9,78%**	**$ 33.556.406**	**13,84%**	**$ 38.758.158**	**15,983%**	**$ 47.329.270**	**19,52%**	**$ 35.444.484**	**14,62 %**	**$ 178.804.499**	**73,73 %**
TIPOLOGIA 1: ACTIVIDADES EN CAUCES DE QUEBRADAS **GUARDIANES TIPO B**												
COORDINACIÓN TÉCNICA TIPOLOGÍA 2-Profesional Ingeniería Civil o similar (Experiencia General: Mayor a 1 y hasta 3 años en proyectos públicos o privados concordantes con su perfil profesional, Experiencia Especifica de al menos un (1) año en proyectos públicos o privados cuyo objeto corresponda a acciones de preservación, protección, recuperación de los recursos naturales).	$ 4.934.306	8,27%	$ 8.582.610	14,39%	$ 9.885.513	16,58%	$ 11.995.591	20,11%	$ 10.007.369	16,78 %	$ 45.405.389	76,13 %
Tecnólogo Apoyo Tecnico-Tecnólogos afines a las áreas de la Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Geológica, Geología o afines. Tipología 1-(Experiencia Mayor a 1 hasta 3 años en proyectos públicos o privados concordantes con el área de su tecnología)	$ 2.434.153	4,14%	$ 4.868.206	8,27%	$ 9.736.412	16,55%	$ 11.681.279	19,85%	$ 10.301.685	17,51 %	$ 39.021.735	66,32 %

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tecnólogo en SST con experiencia-Experiencia Mayor a 1 hasta 3 años en control y seguimiento de actividades realizadas en espacios confinados o trabajo seguro en alturas, en diferentes espacios laborales.	$ 2.177.939	6,48%	$ 5.025.606	14,94%	$ 5.025.606	14,94%	$ 6.020.902	17,90%	$ 5.308.873	15,78 %	$ 23.558.926	70,04 %
Líder Grupo - Guardianes de Quebradas TIPO B-TIPOLOGÍA 1	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
Guardaquebradas Intervenciones Físicas TIPO B (2 Grupos/7Guardaquebradas)	$ 6.184.688	2,12%	$ 28.035.139	9,61%	$ 32.255.182	11,06%	$ 37.507.081	12,86%	$ 30.228.073	10,36 %	$ 134.210.163	46,01 %
TOTAL GUARDAQUEBRADAS TIPOLOGIA 1.	**$ 15.731.086**	**3,18%**	**$ 46.511.561**	**9,40%**	**$ 56.902.713**	**11,50%**	**$ 67.204.853**	**13,59%**	**$ 55.846.000**	**11,29 %**	**$ 242.196.213**	**48,96 %**
TIPOLOGÍA 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN MARGENES Y ZONAS DE RETIRO EN QUEBRADAS **Guardianes Tipo A. Limpieza y adecuación Márgenes**												
COORDINACIÓN TÉCNICA TIPOLOGÍA 2-Profesional en Ingeniería Forestal o afines-Apoyo Intervenciones Paisajisticas (Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. Dos (2) años de experiencia específica en actividades forestales y/o gestión de recursos naturales).	$ -		$ 4.605.446	7,72%	$ 9.938.812	16,67%	$ 11.388.430	19,10%	$ 9.974.569	16,73 %	$ 35.907.257	60,21 %
Tecnólogos Forestales o afines a la Ingeniería Forestal -Apoyo Intervenciones Paisajisticas (Experiencia Mayor a 1 hasta 3 años en trabajos de siembras, restauración o intervenciones paisajísticas)	$ 3.894.865	4,41%	$ 9.736.412	11,03%	$ 13.334.863	15,11%	$ 16.711.207	18,93%	$ 15.407.802	17,46 %	$ 59.085.149	66,94 %
Profesional SST con experiencia (Experiencia General: tres (3) años de desempeño en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, contados a partir de la expedición de la licencia. Requisito de Experiencia Especifica: dos (2) años de desempeño en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo).	$ 5.093.906	8,54%	$ 10.257.912	17,20%	$ 10.257.912	17,20%	$ 12.314.691	20,65%	$ 10.329.899	17,32 %	$ 48.254.320	80,91 %
Tecnólogo en SST con experiencia (Experiencia Mayor a 1 hasta 3 años en procedimientos en espacios confinados y trabajo seguro en alturas).	$ -	$ -	$ 5.025.606	8,54%	$ 9.254.136	15,73%	$ 11.286.167	19,18%	$ 10.428.065	17,72 %	$ 35.993.974	61,17 %
Tecnólogo en SST SIN experiencia-Primer Empleo	$ 1.200.944	5,39%	$ 4.002.646	17,98%	$ 4.002.646	17,98%	$ 4.682.142	21,03%	$ 4.077.444	18,32 %	$ 17.965.822	80,71 %
Lider Grupo - Guardianes de Quebradas - TIPOLOGÍA 2 (Jardinero)	$ -	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
Guardaquebradas residuos TIPO A (6 Grupos/7Guardaquebradas)	$ -	$ -	$ 61.075.743	8,13%	$ 114.264.759	15,21%	$ 141.070.182	18,78%	$ 110.462.323	14,70 %	$ 426.873.007	56,82 %
TOTAL GUARDAQUEBRADAS TIPOLOGIA 2.	**$ 10.189.715**	**0,85%**	**$ 94.703.765**	**7,94%**	**$ 161.053.128**	**13,50%**	**$ 197.452.819**	**16,56%**	**$ 160.680.102**	**13,47 %**	**$ 624.079.529**	**52,33 %**
TIPOLOGIA 3. EQUIPO VIGIAS-ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL												
Coordinación Profesionales Sociales líderes de acciones pedagógicas en quebradas. Con dos (2) años de experiencia específica en trabajo comunitario con diversos grupos poblacionales, procesos formativos y afines.	$ 4.605.446	3,86%	$ 9.938.812	8,33%	$ 18.552.583	15,55%	$ 22.740.760	19,07%	$ 19.968.043	16,74 %	$ 75.805.644	63,55 %
Profesionales Líderes de acciones pedagógicas en quebradas. (Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. Dos (2) años de experiencia específica en trabajo con comunidades y/o en temas asociados a la conservación de los recursos naturales).	$ 3.623.320	2,76%	$ 14.453.680	11,00%	$ 19.820.048	15,09%	$ 25.125.980	19,12%	$ 21.802.938	16,60 %	$ 84.825.966	64,57 %
Tecnólogos Área Social acciones pedagógicas en quebradas.(Tres (3) años de experiencia general contados a partir del grado. Dos (2) años de experiencia específica en trabajos formativos o educativos con comunidades).	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 8.113.644	8,04%	$ 10.772.989	10,68%	$ 10.211.092	10,12 %	$ 29.097.725	28,84 %
Lider Grupo - Guardianes de Quebradas TIPO A TIPOLOGÍA 3-Experiencia más de 3 años	$ -	0,00%	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
Guardianes quebradas residuos TIPO A (2 Grupos/7Guardianes)	$ -	0,00%	$ 41.843.183	12,93%	$ 46.066.968	14,23%	$ 52.373.890	16,18%	$ 44.922.217	13,88 %	$ 185.206.258	57,23 %
TOTAL GUARDAQUEBRADAS TIPOLOGIA 3.	**$ 8.228.766**	**1,13%**	**$ 66.235.675**	**9,12%**	**$ 92.553.243**	**12,75%**	**$ 111.013.619**	**15,29%**	**$ 96.904.290**	**13,35 %**	**$ 374.935.593**	**51,64 %**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL												
TIPOLOGIA 4. EQUIPO MI RIO,EQUIPO DE INGENIERIA, HIDRAULICA Y RED HIDROGRAFICA.												
Profesional en ingeniería civil, ambiental, agrícola o forestal con posgrado/ Más de cuatro (4) años de experiencia relacionada en las áreas de hidrología, climatología, hidráulica, gestión de cuencas hidrográficas (drenaje urbano) y conocimientos en SIG.									$ 46.397.753			
Profesional del área ambiental, geología, sanitaria, civil, o afines con Más de (4) años de experiencia laboral en proyectos asociados a SIG en manejo de cartografía digital, sistema de georeferenciación, análisis multitemporal, topología, en proyectos asociados a la red hidrográfica.												
Profesional del área ambiental, geología, sanitaria, civil, o afines / Más de tres (3) años de experiencia laboral en proyectos asociados al recurso hídrico y/o proyectos constructivos de obras asociados al recurso hídrico.												
Profesional del área ambiental, geología, sanitaria, civil, o afines / Más de tres (3) años de experiencia laboral en proyectos asociados al recurso hídrico y/o proyectos constructivos de obras asociados al recurso hídrico.												
Profesional en ingeniería con posgrado en recursos hidráulicos o afines con más de cinco (5) años de experiencia relacionada en las áreas de hidrología, climatología, hidráulica, gestión de cuencas hidrográficas (planificación de cuencas) y conocimientos en SIG.												
Profesional en ingeniería civil con posgrado en recursos hidráulicos o afines con más de cinco (5) años de experiencia relacionada en las áreas de hidrología, climatología, hidráulica, gestión de cuencas hidrográficas (planificación de cuencas) y conocimientos en SIG.												
TOTAL GUARDAQUEBRADAS TIPOLOGIA 4.									**$ 46.397.753**	**17,27 %**	**$ 46.397.753**	**17,27 %**
DOTACION / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												
Suministros de elementos de protección pesonal, insumos y elementos necesarios para el desarrollo de actividades, conforme a los lineamientos, directrices y normatividad especifica.Ver Detalle Pestaña "Dotación Personal SST"- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas.		0,00%	$ 14.168.200	13,35%	$ 7.976.100	7,52%	$ 21.658.400	20,42%	$ 2.808.000	2,65%	$ 46.610.700	43,94 %
Adquisición de herramientas-accesorios y demás elementos requeridos para desarrollar actividades en espacios confinados y en alturas en cumplimientos de normas de SST, Ver Detalle en pestaña "Equipos SST"- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		$ -	$ 1.153.998	0,98%	$ 1.735.000	1,47%	$ 19.546.821	16,60%	0,00%	0,00%	$ 22.435.819	19,05 %
SUBTOTAL DOTACION / SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-CONCEPTO		**$ -**	**$ 15.322.198**	**6,84%**	**$ 9.711.100**	**4,34%**	**$ 41.205.221**	**18,41%**	**$ 2.808.000**	**1,25%**	**$ 69.046.518**	**30,84 %**
PAISAJISMO: INSUMOS-HERRAMIENTAS												
INSUMO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DE CAUCES NATURALES-ARTIFICIALES, MARGENES Y ZONAS DE RETIRO DE QUEBRADAS:Incluye plántulas, elementos de siembra,elementos básicos de trabajo-Ver Detalle en Pestaña Insumos Paisajisticos- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		0,00%		0,00%	$ -	0,00%	$ 15.911.340	5,41%	$ -	0,00%	$ 15.911.340	5,41%
EQUIPOS-HERRAMIENTAS Suministro y disponibilidad de herramientas básicas, equipos u otros elementos necesarios para excavaciones, recolección, adecuación terreno y mejoramientos paisajísticos-Ver Pestaña "Herramientas"-- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		0,00%	$ 240.000	0,34%	$ 7.280.000	10,41%	$ 12.732.196	18,21%	$ -	0,00%	$ 20.252.196	28,96 %

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUBTOTAL PAISAJISMO: INSUMOS-HERRAMIENTAS		**0,00%**	**$ 240.000**	**0,07%**	**$ 7.280.000**	**2,00%**	**$ 28.643.536**	**7,87%**	**$ -**	**0,00%**	**$ 36.163.536**	**9,94%**
APOYO LOGISTICO: Se pagan contra lo realmente soportado												
SERVICIO TRANSPORTE: Para transporte de personal operativo y ocasional para actividades comunitarias y según necesidades-Ver Detalle pestaña "Apoyo logistico"- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		0,00%		0,00%	$ 38.802.000	9,56%	$ 62.625.000	15,42%	$ 70.125.000	17,27 %	$ 171.552.000	42,25 %
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS. Ordinarios, Especiales y RCD. Deberá ser realizada por empresa legalmente constituida para la actividad y disponer en botaderos debidamente autorizados, se deberá soportar con la certificación del sitio de disposición.- Se pagará lo efectivamente adquirido y soportado en facturas		$ -		0,00%	$ -	0,00%	$ 31.253.612	12,51%	$ -	0,00%	$ 31.253.612	12,51 %
Logística, materiales y suministros, actividades educativas, recorridos comunitarios		$ -		0,00%	$ -	0,00%	$ 3.428.739	46,33%	$ 3.979.360	53,78 %	$ 7.408.099	100,11%
Estrategia divulgación y apropiación Aulas-Espacios de socialización, apoyos tecnológicos requeridos, insumos, cartillas, papelería-otros		$ -		0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
Gastos administrativos (arriendo oficina, gastos financieros, servicios públicos, alquiler equipos de cómputo, comunicación celular, papelería, aseo, entre otros)		$ -	$ 2.975.000	5,69%	$ 6.618.630	12,67%	$ 4.878.257	9,34%	$ 5.855.452	11,21 %	$ 20.327.339	38,90 %
Prendas distintivas PERSONAL APOYO PROFESIONAL-TECNICOS- Chalecos-botas-otros elementos		$ -		0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
SUBTOTAL APOYO LOGISTICO		**$ -**	**$ 2.975.000**	**0,39%**	**$ 45.420.630**	**5,88%**	**$ 102.185.608**	**13,24%**	**$ 79.959.812**	**10,36 %**	**$ 230.541.050**	**29,87 %**
VALOR TOTAL DE SUBCOMPONENTES	$ 57.865.748	1,44%	$ 259.544.605	6,46%	$ 411.678.972	10,25%	$ 595.034.926	14,82%	$ 478.040.441	11,90 %	**$ 1.802.164.692**	**44,88 %**
Costos financieros	$ 231.463	1,44%	$ 1.038.178	6,46%	$ 1.646.716	10,25%	$ 2.380.140	14,82%	$ 1.912.162	11,90 %	$ 7.208.659	44,88 %
Estampilla para la Justicia Familiar 2%	$ 1.157.315	1,41%	$ 5.190.892	6,31%	$ 8.233.579	10,01%	$ 11.900.699	14,46%	$ 9.560.809	11,62 %	$ 36.043.294	43,81 %
Valor Recursos a Administrar												
Honorarios (13% de los recursos a administrar)	$ 7.522.547	1,44%	$ 33.740.799	6,46%	$ 53.518.266	10,25%	$ 77.354.540	14,82%	$ 62.145.257	11,90 %	$ 234.281.410	44,88 %
IVA (19 % sobre Honorarios)	$ 1.429.284	1,44%	$ 6.410.752	6,46%	$ 10.168.471	10,25%	$ 14.697.363	14,82%	$ 11.807.599	11,90 %	$ 44.513.468	44,88 %
VALOR TOTAL PROYECTADO	**$ 67.049.042**	**1,42%**	**$ 300.734.333**	**6,35%**	**$ 477.012.425**	**10,07%**	**$ 689.466.969**	**14,56%**	**$ 553.905.459**	**11,70 %**	**$ 2.088.168.229**	**44,10 %**

CONCLUSIONES

- Al corte del presente informe se cuenta con la contratación del 96% del personal técnico-administrativo y el 74% del equipo de Guardianes. Lo anterior se ve reflejado en un total de 83 personas contratadas para un avance total del 79% en la contratación del personal.
- En el periodo reportado se intervinieron 34 quebradas, con 74 intervenciones y 234 puntos críticos; se removieron 915,10 m³ de residuos en total (ordinarios, RCD y voluminosos), se sensibilizaron 1.568 personas y se intervinieron 15.438 ml en 1.238 tramos, representando un avance físico ponderado del 100%.
- Hasta el 31 de enero de 2026, se obtuvo una ejecución financiera de los recursos entregados en administración del 44.85% (incluye valor costos financieros y estampilla para la justicia familiar)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Hasta el 31 de enero de 2026, se ha ejecutado un 41.35% del valor global del contrato.

ANEXOS

ANEXO 1. COMPONENTE SST
ANEXO 2. PROCESO FORMATIVO GUARDIANES
ANEXO 3. DIAGNÓSTICOS
ANEXO 4. INTERVENCIONES
ANEXO 5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

Desde la supervisión se verifica el cumplimiento de este requisito, mediante visitas técnicas rutinarias a los puntos de intervención y a las oficinas, la implementación de los protocolos de bioseguridad de los guardianes de quebradas es realizada por la coordinación del proyecto.

- **Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello se extrae del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP.(** transacción "ZMMPUR179)

Tabla 17.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ind Estampilla Para la Justicia Familiar	$ 82.276.139
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$0
Estampilla Universidad de Antioquia	$947.816
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.895.632
Ded, Estamp. Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	$947.816
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$2.701.276
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$
Total general	**$ 88.768.679**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La corporación Parque ARVI se encuentra al día con los aportes de pago a Seguridad Social y parafiscales.

Tabla 18.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/02/2026	Desde el 01/01/2026 Hasta 31/01/2026	Deriam Mauricio Orozco

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato:**

 En el presente contrato no estipula la compra de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato:**

 El 29 de diciembre de 2025 se realizó la modificación 01 al contrato 4600105547 en los siguientes términos

 AMPLIACIÓN N°01: Por el término de DOS (02) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, contados a partir del 01 DE ENERO DE 2026 hasta el 25 DE MARZO DE 2026, ambas fechas inclusive.

 REDISTRIBUCION DE RECURSOS POR VALOR DE: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($268.677.330).

 MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA: CONDICIONES TÉCNICAS: Inclusión de nueva tipología 4 (Equipo Mi Rio Mis Quebradas), que propende por la gestión integral del agua, la reducción del riesgo y la recuperación ambiental con participación comunitaria y sostenibilidad.

 Esta tipología, requiere la incorporación de profesionales de diferentes áreas, quienes serán responsables de poner en marcha la iniciativa presentada por el señor Alcalde de Medellín el 04 de septiembre de 2025. El enfoque principal es la mitigación de riesgos especialmente inundaciones; la creación de **espacios públicos** como corredores azules; la **recuperación ambiental;** la **generación de empleo** y la **planificación territorial** sostenible. Todo ello integrando la gestión del agua como eje central para la seguridad y el bienestar de la ciudad a largo plazo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:**

A Partir del día 01 de septiembre de 2025, fue designado el servidor Diego Alejandro Marin Cifuentes en el rol de supervisor del contrato en mención, como se evidencia a continuación:

Cód. FO-GECO-056 Versión 4	**Formato** **FO-GECO Designación de Supervisión Especializada**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 01 de septiembre de 2025

Señor (a)
Diego Alejandro Marin Cifuentes
Profesional Universitario
Subsecretaria de Recursos Naturales Renovables

ASUNTO: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato interadministrativo No 4600105547 de 2025.

Respetado Señor (a):

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI en la etapa precontractual el ordenador del gasto, de la Secretaria de Medio Ambiente hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato mediante acta **CIP 34 del 08 de julio de 2025**, en razón de lo anterior, se le comunica que se incluye supervisores de apoyo para el contrato del asunto, el cual tiene como objeto: "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la implementación del proyecto Guardianes de Quebradas, como estrategia comunitaria para la protección y la conservación del recurso hídrico y la gestión del cambio climático en el Distrito.", suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaria de Medio Ambiente y Corporación Parque Arví.

Así mismo, contará con los siguientes profesionales de apoyo a la supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
Wilffer Camilo Fuertes Carmona	Apoyo Técnico Hidráulico
Leidy Vanessa Mesa Arango	Apoyo Técnico SISO
Sara Velasquez Restrepo	Apoyo Técnico Forestal

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, y Manual de Contratación del Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 835 de 2021 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm.

Página 1 de 5

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**:

Actualmente, el presente proceso no presenta ningún tipo de inconveniente que genere la materialización de algunos de los riesgos.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:**

Para este contrato no aplica la gestión de comodatos.

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:**

A la fecha el contrato no ha sido objeto de auditorías.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto:**

Tabla 19.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110022625	74200000	2320202009	240160	4000122028	50102430	4800015975
110070125	74200000	2320202009	240160	4000122028	50102430	4800015975
110090125	74200000	2320202009	240160	4000122028	50102430	4800015975

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- **Relación de los pagos realizados:**

Tabla 20.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015975	217	18/09/2025	5105621198	$4.113.806.955

El día 22 de septiembre se realizó el desembolso de los recursos a administrar, por valor de $4.113.806.955 (CUATRO MIL CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L)

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos.**

Tabla 21.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105547	4800015975	218	Medio Ambiente	240160	Mantenimiento y optimización Hidraúlica de cauces de Quebradas Medellin	$4.735.000.000	4.226.597.074	508.402.926

- **Resumen de la ejecución de los recursos entregados en administración y las diferentes acciones financieras y contables:**

Tabla 22.

Valor del Contrato	$4.735.000.000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$4.735.000.000
Pagos Realizados (Recursos entregados en Administración, incluye GMF + estampilla)	$4.113.806.955
Recursos entregados en Administración ejecutados al 31 de enero de 2026 (incluye costos financieros y valor estampilla para la justicia familiar)	$1.845.416.645
Valor Honorarios	$621.193.045
Pagos Realizados por Honorarios a la fecha (Acumulado)	$112.790.119
Porcentaje ejecución, recursos entregados en Administración	44.85%
Porcentaje total de ejecución financiera	41.35%

- **Relación de <u>la ejecución</u> de los recursos entregados en Administración.** Al 31 de enero de 2026 la ejecución financiera corresponde a $1.838.207.986, incluido el valor de la estampilla como se muestra a continuación:

Tabla 23.

Concepto	Saldo ejecución anterior	Movimiento ejecutado en el periodo	Saldo Final Ejecutado
Equipo Coordinación componente administrativo	$143.360.015	$35.444.484	$178.804.499
Tipología 1: Actividades en cauces de Quebradas	$186.350.015	$55.846.000	$242.196.015
Tipología 2: Actividades de limpieza en Márgenes y	$463.399.427	$160.680.102	$624.079.529
Tipología 3: Equipo vigías – acompañamiento social	$278.031.303	$96.904.290	$374.935.593
Tipología 4: Equipo mi Rio, equipo de ingeniería hidráulica y red hidrográfica	$0	$46.397.753	$46.397.753
Dotación/seguridad y salud en el trabajo	$66.238.518	$2.808.000	$69.046.518
Paisajismo: Insumos – herramientas	$36.163.536	$0	$36.163.536
Apoyo Logístico: se pagan contra lo realmente soportado	$150.581.238	$79.959.812	$230.541.050
Estampilla para la Justicia Familiar 2%	$26.482.485	$9.560.809	$36.043.294
Total	**$1.350.606.736**	**$487.601.250**	**$1.838.207.986**

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración**;

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro Presupuestal (N° pedido)	N° Factura	Fecha Contabilización	N° Recibo a Satisfacción (Documento Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800015975	TA3293	25/11/2025	510626550	$ 49.103.382

Registro Presupuestal (N° pedido)	N° Factura	Fecha Contabilización	N° Recibo a Satisfacción (Documento Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800015975	TA3392	16/12/2025	5105629938	$ 63.686.737

De acuerdo con los recursos ejecutados en el periodo comprendido del 1 al 31 de Enero, la CORPORACION PARQUE ARVI tiene pendiente realizar un cobro por concepto de honorarios por valor de **$62.145.257 (SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L) más IVA.**

NOTA: A la fecha se le adeuda también a la CORPORACION PARQUE ARVI por concepto de honorarios un valor de **$77.354.540 (SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L) más IVA**, correspondiente a los recursos ejecutados en el periodo comprendido del 1 al 31 de Diciembre.

FECHA FACTURA: 2026/04/10	FECHA VENCIMIENTO: 2026/05/10	MONEDA: COP	FECHA GENERACION ERP: 2026 - 04 - 10 12:00:00	FECHA VALIDACION DIAN: 2026 - 04 - 10 03:47:17

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%IMPUESTO	VALOR TOTAL
30100336	HONORARIOS GUARDAQUEBRADAS CONTRATO 4600105547 DE 2025	1	19	$77,354,540
30100336	HONORARIOS GUARDAQUEBRADAS CONTRATO 4600105547 DE 2025	1	19	$62,145,257

VALORES EN LETRA: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS	SUBTOTAL	$139,499,797.00
OBSERVACIONES: HONORARIOS 13% DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR MES DE DICIEMBRE DEL 2025 POR $ 92.051.903 Y ENERO DE 2026 POR $ 73.952.856 - SEGUN CONVENIO 4600105547 DE 2025 GUARDAQUEBRADAS. POR FAVOR CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 54334276888 A NOMBRE DE CORPORACION PARQUE ARVI. - Número de Obligación: 3882 Favor consignar en	INC	$0.00
	IVA 19%	$26,504,961.43
	TOTAL	$166,004,759.00
	Apreciado cliente este documento no es endosable	
	Fecha de recibido:	

- **Relación de los informes de ejecución de recursos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Al 31 de enero se cuenta con los respectivos informes de ejecución de recursos, los cuales han sido presentados periódicamente por el contratista.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

En el mes de enero de 2026 se generaron rendimientos financieros por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML **($5.871.441)**.

Tabla 24.

CORTE	CUENTA DE COBRO	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR POR REINTEGRAR	FECHA DE REINTEGRO
30/09/2025	220202287674	$2.481.455	$2.481.455	$0	23/12/2025
31/10/2025	220202287674	$8.306.756	$8.306.756	$0	23/12/2025
30/11/2025	220202287674	$7.473.141	$7.473.141	$0	23/12/2025
31/12/2025	230020044024	$6.745.474	$0	$6.745.474	
31/01/2026	230020044024	$5.871.441	0	$5.871.441	
TOTALES		**$ 30.878.267**	**$ 18.261.352**	**$12.616.915**	

Valor recursos reintegrados en el periodo	$0

4. INFORME JURÍDICO:

A la fecha de elaboración del informe parcial no se presenta proceso sancionatorio alguno

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

Durante la ejecución del presente contrato, no se han adelantado procesos sancionatorios ni ha sido necesario aplicar el derecho de contradicción.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:**

Durante la ejecución del presente contrato, no se ha aplicado al contratista ni multas, sanciones o se ha hecho efectiva la cláusula penal ni se ha declarado la caducidad o incumplimiento alguno.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

POLIZAS INICIALES

Tabla 25.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4343950	Calidad	22/8/2025	01/5/2026	1/9/2025	$473.500.000
		Cumplimiento	22/8/2025	01/5/2026	1/9/2025	$ 473.500.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	22/8/2025	31/12/2028	1/9/2025	$473.500.000
SURA	013001032074	Responsabilidad civil	22/8/2025	31/12/2026	1/9/2025	$569.400.000

POLIZAS IMODIFICACION 01

Tabla 26.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURA	4343950	Calidad	22/8/2025	26/7/2026	14/1/2026	$473.500.000
		Cumplimiento	22/8/2025	26/7/2026	14/1/2026	$473.500.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales.	22/8/2025	25/03/2029	14/1/2026	$473.500.000
SURA	013001032074	Responsabilidad civil	22/8/2025	31/12/2026	14/1/2026	$569.400.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $62.145.257 (SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L) más IVA; equivalentes al 44.10% de los recursos ejecutados entregados en administración.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO MARIN CIFUENTES
Supervisor

ABRAHAM CADAVID BLANDON
Apoyo Jurídico a la supervisión

Revisó:

Luz María Gonzalez Ceferino
Apoyo administrativo y financiero